



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATITALAQUÍA, HGO.



PRÓRROGA DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA OBRA

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE:	C. ÁNGELES VÁZQUEZ FÉLIX
COLONIA:	
MUNICIPIO:	ATITALAQUÍA
C. P.	42970
ESTADO:	HIDALGO
No. TELEFÓNICO:	

DATOS DEL PREDIO

CUENTA PREDIAL NÚMERO:	
COLONIA:	TLALMINULPA
MUNICIPIO:	ATITALAQUÍA
ESCRITURA NÚMERO:	
SUPERFICIE DEL PREDIO:	196.00 M2
SUPERFICIE A CONSTRUIR:	10% DEL MONTO TOTAL DE LA LICENCIA ORIGINAL
COSTO (\$):	
MONTO TOTAL DE LA LICENCIA ORIGINAL:	6,513.08

DATOS DE LA OBRA

TIPO DE OBRA:	CASA - HABITACIÓN
NOMBRE DEL PROYECTO:	HABITACIONAL
RESPONSABLE DE OBRA:	
CÉDULA PROFESIONAL:	N/A
D.R. y C.:	N/A
LICENCIA ANTERIOR NÚMERO:	DOP/LCH/0006/2023-2024/2023

OBSERVACIONES ESPECIALES:
CONSTRUCCIÓN DE CASA - HABITACIÓN:
(196.00 M2).

AUTORIZO



ING. ADELFO ESTRADA LEÓN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

FOLIO DE AUTORIZACIÓN NÚMERO:

DOP/LCH/0006/2023-2024/2023-1

NOTARIO:
NOTARÍA NÚMERO:
DISTRITO JUDICIAL:

FECHA DE EXPEDICIÓN: 21 DE FEBRERO DEL 2025.
FECHA DE VENCIMIENTO: 21 DE FEBRERO DEL 2026.

TOTAL DE DERECHO A PAGAR: \$651.30
(SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 30/100 M. N.)
RECIBO OFICIAL DE PAGO NÚMERO: 37

6.- DEBERÁ DE RESPETAR LA TRAZA URBANA EXISTENTE PARA EL LIBRE TRÁNSITO PEATONAL

7.- AL CUMPLIR LA VIGENCIA DE ESTA LICENCIA Y SI LA OBRA NO ESTÁ TERMINADA EL PROPIETARIO DEBERÁ SOLICITAR UNA PRORROGA, DE IGUAL MANERA AL CONCLUIR DEBERÁ SOLICITAR EL MANIFIESTO DE TERMINACIÓN DE OBRA.

8.- EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIER DISPOSICIÓN MENCIONA AMERITA UNA SANCIÓN CONFORME A LA LEY EN LA MATERIA.

9.- ESTA LICENCIA NO EXIME AL PROPIETARIO DE SU RESPONSABILIDAD QUE MARCA LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS, ASÍ COMO LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE HIDALGO.

10.- EL SOLICITANTE DEBE CUMPLIR CON LA DISTANCIA MÍNIMA PERMISIBLE, ENTRE TECHO Y EL CABLE CONDUCTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA (MÍNIMO 1.40 M), COMO LO ESTIPULA LA NORMA (CFE OCCIAMBT) DE DISTRIBUCIÓN - CONSTRUCCIÓN - INSTALACIONES AÉREAS EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN.

11.- SE EXTIENDE LA PRESENTE SIN PREJUDICIOS A TERCEROS O ALGUNA DEPENDENCIA OFICIAL QUE MEJORES DERECHOS PUEDIERA TENER EN TÉRMINOS DE LA LEY VIGENTE EN LA MATERIA.

FIRMA DE CONFORMIDAD

C. MARÍA GUADALUPE ÁNGELES RAMÍREZ
SOLICITANTE